

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cuatro (04) de Abril de dos mil catorce (2014)

Medio de control:	REPETICION
Demandante:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Demandado:	DEYBY JHOAN OSPINA SIERRA
Radicado:	05-001-33-33-012-2012-00442-00

ASUNTO: RECONOCE PERSONERÍA. RESUELVE SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO

El 17 de marzo de 2014, la apoderada de la parte demandante presentó memorial a folios 79, donde manifiesta que a la fecha no se ha realizado el emplazamiento a la parte demandada, dado que la entidad que representa celebró el 14 de febrero presente año, un contrato con la empresa "ACCESO DIRECTO ASOCIADO LTDA", el cual tiene como objeto la publicación de edictos y emplazamientos, los cuales se realizan en los diarios LA REPUBLICA o NUEVO SIGLO, por lo tanto solicita que se autorice hacer las publicaciones del edicto emplazatorio para la notificación al demandado, en alguno de los mencionados diarios. Así mismo presenta sustitución del poder conferido a folios 80.

En consecuencia, el **JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER en los términos de los artículos 67 y 68 del C. de P. C., personería para actuar a la abogada **YURI PAOLA NIÑO NAVARRETE** identificada con cedula de ciudadanía número 1.049.605.354 y tarjeta Profesional No. 190.382 del C.S.J para representar a la parte demandante en los términos de la sustitución del poder presentada.

SEGUNDO: ACCEDER A LA PETICION DE PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO, en aplicación del artículo 318 del Código de procedimiento Civil, modificado por la ley 794 de 2003, se autoriza que la notificación al demandado sea realizada en el diario LA REPUBLICA o NUEVO SIGLO.

NOTIFÍQUESE

La juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

C.G

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS</p> <p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/cs//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.</p> <p>Medellín, ABRIL 8 DE 2014. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p>_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
